



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO

- LOTEOS LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
 URBANIZACIÓN LOTEOS DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA



**DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA**

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
9-2017
FECHA
16-02-2017
ROL S.I.I.
164-739

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° **RMPL-1938/2017**.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **49 AL 53** de fecha **12/01/2016**.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **MODIFICACIÓN DE PROYECTO / LOTEOS** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CASA DE PIEDRA SIN NUMERO**, localidad o loteo **PROY. PARC. FUNDO SANTA FILOMENA** sector **URBANO**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° **RMPL-1938/2017**.

Todo en conformidad al nuevo Plano que se aprueba con la presente resolución

- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA LAS QUILAS S.A. / INMOBILIARIA AYRES ORIENTE	96.851.680-9 / 76.543.171-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALFONSO LARRAIN A. / EUGENIO LOPEZ MOURE	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
BL ARQUITECTOS S.A.	76.336.600-6
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
KLAUS G BENKEL OPITZ / PABLO STUART LARRAIN MARSHALL	

4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
OBRA NUEVA	148/11	21/12/2011

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (M2)
783,400,00	147,99 m ²

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

LOTES

LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP.(M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)
C1a		54.074,97	C8		28.250,89	C17		19.762,50
C3a		49.617,64	C9		25.254,78	C18		23.747,78
C3b		5.630,43	C10		35.406,81	C19		21.843,11
C4		33.446,12	C11		36.747,80			
C5		29.073,60	C12		39.973,06			
C6		25.893,82	C13		44.063,96			
C7		18.365,44	C14		45.943,23			
							TOTAL	537095,94
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)							<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
LOTES	537095,94 m ²	68,56 %	17
AREAS VERDES (CESIÓN)	76994,24 m ²	9,83 %	24
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	14718,44 m ²	1,88 %	1
VIALIDAD	102739,36 m ²	13,11 %	8
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	51852,02 m ²	6,62 %	2
SUPERFICIE TOTAL	783400,00 m ²	100%	52

URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input type="checkbox"/> Pavimentación	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	
<input type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$ 46.110.499	2%	\$ 922.210
INGRESO SOLICITUD		(-)	
SALDO A PAGAR			\$ 645.547
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	785	FECHA
			08.02.2017

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

El Presente Permiso Se Otorga De Conformidad A Lo Dispuesto En Artículo 116 Lguc En Cuanto A Que Las Facultades De La Dom Están Referidas A La Verificación Del Cumplimiento De Las Normas Urbanísticas.
 Todas Las Demás Disposiciones De La Lguc Y Oguc Tales Como Habitabilidad, Seguridad, Estabilidad Y Las Normas Técnicas Vigentes Son Responsabilidad Del Arquitecto Proyectista Y El Revisor Independiente Cuando Concurra.
 Solicitud 201700152
 Rol 164-739
 Ilc/dp

APC/DPC



Digitally signed by ANGELA
 MÁRIA PRADO GONCHA
 Date: 2017.02.16 11:13:47 -
 03:00
 Reason: Firma digital DOM
 Location: DOM

Director de Obras Municipales (S)